



Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Estado de Hidalgo

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2020

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados de COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

Autorizó

ING. OMAR ALFONSO BRAVO BANCENAS

DIRECTOR GENERAL

Revisó

C.P. MARCOLINO C. ESCAMILLA REYES

COMISARIO

Elaboró

L.C. LUCINA BERNARDINO RAMOS

SUBDIREC CONTABILIDAD Y FINANZAS

